Distr. GENERAL

TD/B/GSP/NZ/12 27 de agosto de 1993

ESPAÑOL

Original: INGLES

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

Esquema de Nueva Zelandia

Modificación

La secretaría de la UNCTAD ha recibido de la Misión Permanente de Nueva Zelandia la siguiente comunicación sobre modificaciones de la lista de beneficiarios del esquema SGP de Nueva Zelandia:

"Con efecto a partir del 1º de agosto de 1993 la República Checa y la República Eslovaca fueron incluidas entre los beneficiarios del esquema, en sustitución de la antigua República Federal Checa y Eslovaca.

Con efecto también a partir del 1º de agosto de 1993 Camboya, los Estados Federados de Micronesia, Mozambique, Myanmar, las Islas Salomón, el Zaire y Zambia fueron incluidos entre los países menos adelantados a los efectos del esquema."
